



CNMY24/SAMC/08

ACTA DE LA REUNIÓ CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓ DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓ ARMONIZADA PARA LA CONTRATACIÓ DEL SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, CREACIÓ Y EDICIÓ DE ELEMENTOS INFOGRÁFICOS 2D Y 3D, POSTPRODUCCIÓ DE AUDIO Y VIDEO PARA CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (SAMC), REF. CNMY24/SAMC/08.

ASISTENTES

Presidente suplente: D. Joan Carles Camarena Lorente en substituci3 de D. Ferran Bargues Estellés.

Secretario: D Ignacio Arnal Soriano.

Vocal Suplente: D^a. Raúl Ubiedo De Oñate, en substituci3 de D^a. María Dolores Clemente Donate.

Vocal: D. Andrés Ignacio Gimeno Bataller.

ORDEN DEL DÍA

Estudio, calificaci3 y, en su caso, aprobaci3 del Informe de evaluaci3 mediante juicio de valor del sobre 2 del expediente CNMY24/SAMC/08.

En reuni3 celebrada a las 13:45 horas del día 23 de agosto de 2024, en la sede de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicaci3 de la Comunitat Valenciana sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contrataci3 para proceder al estudio, calificaci3 y, en su caso, aprobaci3 del Informe de evaluaci3 mediante juicio de valor del procedimiento abierto sujeto a regulaci3 armonizada para la contrataci3 del "servicio *integral de diseño, creaci3 y edici3 de elementos infográficos 2d y 3d, postproducci3 de audio y video para contenidos audiovisuales de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicaci3 de la Comunitat Valenciana (SAMC), CNMY24/SAMC/08*", enviado para su publicaci3 en el DOUE el día 5 de julio de 2024 y anunciado en la Plataforma de Contrataci3 de Sector Público el 7 de julio de 2024.

En primer lugar, se informa que en fecha 12 de agosto de 2024, la Mesa de Contrataci3 procedió a la apertura del Sobre 2 Documentaci3 de Juicio de Valor de las entidades licitadoras, para los criterios de adjudicaci3 1 y 2, contrastando la informaci3 incluida en dicho sobre con la documentaci3 aportada en los sobres físicos.

Así mismo, la Mesa de Contrataci3 remiti3 dicha documentaci3 técnica al Departament d'Innovaci3 i Nous Formats de la SAMC, para la elaboraci3 del correspondiente informe técnico de evaluaci3

mediante juicio de valor, con base a los criterios establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación.

A continuación, se informa que, una vez recibido el Informe técnico de referencia, la Mesa de contratación procede a su estudio y valoración.

Tras dicho estudio y valoración, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar dicho informe técnico (que se publica en plataforma), del cual se desprende la siguiente puntuación, en cuanto a los criterios de valoración mediante juicio de valor:

PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 48 PUNTOS)

ENTIDADES LICITADORAS	Criterios Juicio de Valor		
	Memoria técnica	Valoración artística	Total puntuación JV
	(Máx. punt.9)	(Máx. punt.36)	(Máx. punt.45)
CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	4	21	25
UTE JORGE MOCHON - VICTOR FERRANDEZ	8	28	36

Por último, dado que ya se ha emitido y aprobado el informe de juicio de valor, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad que, una vez publicado el informe de valoración de juicio de valor en la Plataforma, se proceda a adelantar la convocatoria para la apertura del sobre 3, inicialmente prevista para el día 26 de agosto de 2024.

Se da por concluida la sesión a las 14:00 horas.

En Burjassot, a 23 de agosto de 2024

Joan Carles Camarena Lorente
Presidente suplente

Ignacio Arnal Soriano
Secretario

Raúl Ubiedo de Oñate
Vocal Suplente

Andrés Ignacio Gimeno Bataller
Vocal